

CONDOMINIOS

NÚMEROS DE EMERGENCIAS

911 I Manejo Emergencias

Administración Emergencias y Desastres

787-724-0124

Emergencias Médicas

787-343-2550 787-754-2550

Centro Médico

787-754-3535

Cruz Roja

(Emergencias) 725-0121

Bomberos

787-343-2330

Policía

787-343-2020

FEMA

787-296-3500

PLAN CONTINGENCIA PARA HURACANES

COMO ME PREPARO PARA EL HURACAN O TORMENTA

- Examina las condiciones estructurales del apartamento y verifica como puedes protegerlo, ya sea con Tormenteras o Madera. Debes consultar con la Administración o Junta de Directores que modelo es el permitido de tormenteras.
- Durante la emergencia, puedes cubrir con paneles de madera, pero debes retirar las mismas tan pronto termine la emergencia. Si tus puertas o ventanas han sufrido daños, tienes que reparar de inmediato, ya que no está permitido que dejes la madera o protección que no sean las tormenteras aprobadas, ya que se considera un cambio de fachada.
- Prepara un plan de acción para tu familia y el condominio.
- Ayuda en la limpieza de las áreas comunales, desagües en los techos y sistemas de alcantarillados del condominio. La ayuda siempre es buena y es un bien que te haces a ti y tus vecinos.
- Identifica tus vecinos ADULTOS MAYORES y préstale ayuda. Hazle llegar información a la Junta de Directores y a la Administración.
- Apartamentos Penthhouse, asegurarse que los desagües están libres de basura y residuos.

- Apartamento Gardens (1er Piso) Verificar todos los desagües, tanto los que bajan por las paredes externas, así como los que están en el piso o cercanos a su patio estén sin obstrucción de grama, sedimentos u otros.
- Mantenga siempre su balcón, terrazas y patio libre de basura, objetos o plantas removibles que se pueden convertir en proyectiles y recoja todos aquellos muebles u objetos que puedan sufrir daños o que puedan provocar daños si el viento los levanta.
- Verifica si las luces de emergencia están funcionando en tu pasillo y escaleras. Aunque la Administración hará inspecciones verifíquela usted y asegúrese que la(s) misma(s) funcionan(n). Reporte a la Administración por escrito si la(s) misma(s) no está(n) funcionando.
- Asegúrate de tener radios y linternas de baterías.
- Materiales para cubrir los cristales de puertas y ventanas.
 Herramientas y sogas.
- Aprende a cerrar las llaves de paso de agua, calentador y desconectar la corriente eléctrica.
- Haz una lista de tus pertenencias incluyendo muebles, enseres y objetos de valor. Toma fotos de estos.
- Revisa la póliza de seguro de tu hogar, que esté al día y que le cubra por sus propiedades personales.

- Coloca toda documentación importante en un recipiente seguro y que sea fácil de cargar. (Pólizas, certificados de nacimiento, tarjetas de crédito, identificaciones, libretas de cheques). Se recomienda guardarla en sobre plástico.
- Mantén dinero en efectivo en tu hogar; no esperes al último minuto para buscarlo al banco. Es muy probable que luego de pasar un Huracán los bancos operen a baja capacidad y la disponibilidad de dinero sea poca.
- Ten alimento para tus mascotas. Y piensa en un refugio para la(s) misma(s).
- ❖ Ten a mano los números de teléfono que le brindamos, así como un mapa de carreteras de tu localidad. En el caso de que las carreteras principales estén cerradas o congestionadas, tendrías que tomar rutas alternas o desconocidas.
- Escucha las emisoras de radio o canales de televisión, por si emiten la instrucción de desalojar las viviendas. Si te aconsejan desalojar tu vivienda, ¡Hazlo inmediatamente! Si es un apartamento en área costera, se recomienda que busque donde quedarse para que no se ponga en riesgo.

PREPÁRATE CONTRA VIENTOS FUERTES:

- Instala tormenteras o compre tablas de madera pre-cortadas, de media pulgada de grosor, en cada ventana de su vivienda. Instala soportes para la madera. Para poder instalarla rápidamente, taladra agujeros en la madera de antemano.
- Es importante, que cuando termine la temporada retires todas las maderas colocadas, ya que fuera de la emergencia se considera una violación de fachada del condominio.

CONOCE QUÉ SIGNIFICAN ADVERTENCIA Y AVISO DE HURACÁN.

- ADVERTENCIA: Las condiciones de Huracán son posibles en la zona especificada en la ADVERTENCIA, normalmente dentro de las próximas 36 horas.
- AVISO: Las condiciones de Huracán se pronostican en la zona especificada en el AVISO, normalmente dentro de las próximas 24 horas.

Qué hacer si emiten una ADVERTENCIA de Huracán.

- Escucha la emisora las emisoras de radio o canales de televisión locales por si emiten información de última hora sobre la tormenta.
- Prepárate para traer al interior los muebles de jardín, decoraciones u ornamentos exteriores, contenedores de basura, plantas colgadas o cualquier otra cosa que pueda ser arrastrada por el viento, o que puedan ser un peligro para los demás vecinos, ya que con los fuertes vientos se convierten en posibles proyectiles.
- Prepárate para cubrir todas las ventanas de tu vivienda. Si no ha instalado tormenteras, utilice madera pre cortada como se explicó anteriormente.
- Llena el tanque de gasolina de su automóvil.
- Verifica que las baterías estén cargadas y tengas suficientes.

Qué hacer si emiten un AVISO de Huracán.

- Presta atención a los consejos de las autoridades locales y trasládate a un lugar seguro.
- Termina las actividades de preparación antes del anochecer.

- Si no te aconsejan que desalojes tu vivienda, quédate adentro, lejos de las ventanas.
- Esté atento por si hay tornados. Los tornados pueden ocurrir durante y después de haber pasado un Huracán. Permanece en el interior, en el centro de tu vivienda, dentro de un closet o cuarto cerrado.
- ❖ Ten en cuenta que, el "ojo" engañoso; calmado es tormenta no ha pasado. La peor parte de la tormenta tendrá lugar una vez que el ojo del Huracán pase por encima y los vientos comienzan a soplar en dirección contraria. Los árboles, arbustos, edificios y otros obietos afectados por los primeros vientos pueden ser afectados o destrozados por los vientos secundarios.
- Permanece lejos de las quebradas o riachuelos. Si te encuentras con una carretera inundada, regresa y toma otro camino. Si te ves atrapado en una carretera inundada y las aguas ascienden rápidamente a tu alrededor, sal de tu auto y muévete a un terreno más alto.

QUÉ HACER UNA VEZ QUE EL HURACÁN HAYA PASADO

DESPUÉS DEL HURACÁN

- Mantén tu radio en sintonía para obtener información e instrucciones.
- Usa el teléfono sólo para llamadas de emergencia.
- No seas curioso y no utilices tu vehículo a menos que sea necesario.

- Si tienes que utilizar tu automóvil, hágalo con extrema precaución.
- Manténgase alejado de áreas de desastre.
- Toma precauciones para prevenir incendios.
- Limpia tu residencia lo antes posible.
- Ayuda a tus vecinos y verifica como ayudas también en las áreas comunales que sufrieron daños o que estén llenas de basura u otro.
- ❖ Ten en cuenta que, el "ojo" calmado es engañoso; la tormenta no ha pasado. La peor parte de la tormenta tendrá lugar una vez que el ojo del Huracán pase por encima y los vientos comienzan a soplar en dirección contraria. Los árboles, arbustos, edificios y otros objetos afectados por los primeros vientos pueden ser afectados o destrozados por los vientos secundarios.
- Permanece lejos de las quebradas o riachuelos. Si te encuentras con una carretera inundada, regresa y toma otro camino. Si te ves atrapado en una carretera inundada y las aguas ascienden rápidamente a tu alrededor, sal de tu auto y muévete a un terreno más alto.

Verifique en que puede ayudar en el condominio y a sus vecinos.



DAÑOS OCURRIDOS

- Toma fotos de los daños.
- Haz una lista de los daños a tu propiedad y notifica a tu representante de seguros. Lleva contigo las fotos tomadas antes y después del evento. De ser posible lleva contigo tu póliza o una fotocopia de ésta.
- Haz arreglos temporeros, en aquellas áreas que lo amerite, para así evitar mayores pérdidas por vandalismo, lluvia, etc.
- Guarda los recibos de las reparaciones.
- Luego de hacer su reclamación, vaya buscando cotizaciones de toda la propiedad que sufrió daños y recibos de los mismos.

NO PONGA SU VIDA O LA DE SU FAMILIA EN RIESGO POR CUIDAR SUS BIENES.

- Verifique, como puede obtener una póliza de seguro, que le cubra el contenido en su propiedad. Esta póliza se conoce como "Homeowner Insurance Policy"
- ❖ Si su propiedad está hipotecada, solo tiene que llamar a su agente de seguros e indicarle que le agregue a la póliza de seguro que usted paga en su hipoteca una cubierta de contenido y otras cubiertas como lo son: vandalismo, robo, fuego, huracán, terremotos entre otros. Esto le costará una cantidad mínima cada año que comprarla de forma separada, en ocasiones dependiendo del valor del contenido, su pago mensual solo le subirá algunos \$10.00. Haga un inventario y determine el valor del contenido, para que el Agente de Seguros le consiga las mejores alternativas.

¡NO LO DEJE PARA LO ULTIMO!

La Póliza del Condominio NO le cubre sus bienes personales. Consulte con su Productor de Seguros o el del Condominio como puede asegurar sus bienes personales.

¡LA COOPERACIÓN Y PACIENCIA DE TODOS ES IMPORTANTE!

RECUERDE la emergencia es nacional y las compañías que prestan los diferentes servicios son operadas por la misma población que está en emergencia. Las mismas responderán a la brevedad que así sea posible, teniendo siempre un plan de prioridad por eventos.





Ayude a su Junta y la Administración para que los daños sean mínimos o ningunos.

COMPARTA ESTA INFORMACIÓN EN SU CONDOMINIO.

Este plan fue creado para sugerir a la comunidad como prepararse y ayudar en su condominio. El mismo no reemplaza el Plan de Emergencia del condominio o cualquier otro.